

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de Diciembre de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 29.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Carlos Albarrán Liso

LOS VOCALES:

D. José Luis Canito Lobo

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3833

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA

Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **MIGUEL CASTRO GARCÍA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

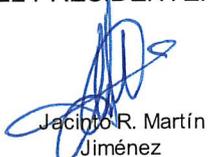
De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 13 de diciembre de 2022

Vº Bº

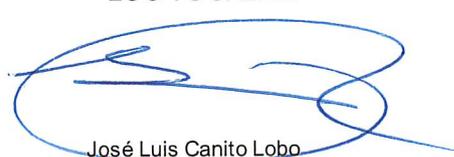
EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:


Carlos Albarrán Liso

LOS VOCALES:


José Luis Canito Lobo

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL3833
ANEXO AL ACTA N° 29.2**

1	CASTRO GARCÍA, MIGUEL	35,022	*
2	PÉREZ HERNÁNDEZ, EMILIANO	11,179	
3	GÓMEZ CHAPARRO, MIGUEL	0,000	

(*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 %
En Badajoz , a 13 diciembre de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Carlos Albarrán
Liso



José Luis Canito Lobo

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3833
ANEXO AL ACTA Nº 29.2**

Solicitantes	1	3	2
	CASTRO GARCÍA, MIGUEL	GÓMEZ CHAPARRO, MIGUEL	PÉREZ HERNÁNDEZ, EMILIANO
2a	2,858	2,547	2,250
2b	1,393	0,000	1,344
2c	5,500	0,000	5,000
2d	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	1,600
2	9,750	2,547	10,194
2N	0,975	0,255	1,019
3a	22,050	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000
3c	0,750	0,000	0,000
3d	1,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,500
3f	0,000	0,000	0,840
3g	0,000	0,000	0,000
3h	0,100	0,000	0,000
3i	1,000	0,000	2,500
3j	1,250	0,000	0,000
3	26,150	0,000	3,840
3N	9,153	0,000	1,344
4a.1	4,800	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000
4b	1,600	0,000	1,800
4c.1	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000
4c.3	33,117	0,000	14,120
4d+4e	3,000	0,000	2,700
4f	6,250	0,000	3,575
4g	2,500	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000
4i	3,083	0,000	0,533
4j	0,000	0,000	0,000
4k	0,100	0,000	0,600
4	54,450	0,000	23,328
4N	19,058	0,000	8,165
5	0,000	0,000	0,503
5N	0,000	0,000	0,050
6a	0,000	0,000	0,200
6b	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	5,800
6	0,000	0,000	6,000
6N	0,000	0,000	0,600
TOTAL	35,022	0,000	11,179
(*)	S		

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla